



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday Tolima, veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Ejecutivo Singular: 2015-00072-00  
Demandante: BANAGRARIO S.A  
Demandado: LUIS ARNOLDO DIAZ AGUDELO

Revisado el expediente en referencia, se,

RESUELVE

PRIMERO: Se insta a las partes a actualizar la liquidación del crédito.

SEGUNDO: Publíquese de acuerdo a la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

  
FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

Glr